



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación Nº. 1404

Referencia	Conciliación
Demandante	Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-
Demandado	Darío Enrique Arango
Radicado	05001 33 31 025 2011 00694 01

Dado que la Sala de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 08 de mayo de 2012, revocó el auto proferido por el despacho el primero (1º) de febrero de 2012, por medio del cual se improbo el acuerdo conciliatorio y decidió aprobar la conciliación prejudicial de la referencia. Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 28 de junio de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario